

YAN ZHITUI

# LOS ESPÍRITUS EN BUSCA DE JUSTICIA Y EL REGRESO DE LOS ESPÍRITUS

冤魂志 y 回魂志

INTRODUCCIÓN, NOTAS Y TRADUCCIÓN  
DE GABRIEL GARCÍA-NOBLEJAS



东

Renacimiento de Asia Oriental XXXI

EDITORIAL COMARES



Granada 2024

**LOS ESPÍRITUS EN BUSCA DE JUSTICIA  
Y EL REGRESO DE LOS ESPÍRITUS**



Yan Zhitui

# LOS ESPÍRITUS EN BUSCA DE JUSTICIA Y EL REGRESO DE LOS ESPÍRITUS

冤魂志 y 回魂志



Renacimiento de Asia Oriental XXXI

**EDITORIAL COMARES**

RENACIMIENTO DE ASIA ORIENTAL

*Director de la colección:*

JAVIER MARTÍN RÍOS

<http://renacimientodeasiaoriental.blogspot.com.es/>

*Maquetación: Natalia Arnedo*

© De la introducción, notas y traducción: Gabriel García-Noblejas

© Editorial Comares, 2024

Polígono Juncaril

C/ Baza, parcela 208

18220 Albolote (Granada)

Teléfono 958 465 382

<https://www.comares.com> • E-mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)

<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>

<https://www.instagram.com/editorialcomares>

ISBN: 978-84-1369-875-5 • Depósito legal: Gr. 1637/2024

Impresión y encuadernación: Comares

SUMARIO

CRONOLOGÍA DE LAS DINASTÍAS RELEVANTES..... IX

ESTUDIO INTRODUCTORIO ..... XI

    EL AUTOR ..... XI

    EL TEXTO ..... XIII

    EL CONTENIDO DEL LIBRO ..... XIV

    NOTAS AL ESTUDIO INTRODUCTORIO ..... XXII

    BIBLIOGRAFÍA DEL ESTUDIO INTRODUCTORIO ..... XXV

冤魂志 LOS ESPÍRITUS EN BUSCA DE JUSTICIA

回魂志 EL REGRESO DE LOS ESPÍRITUS ..... 1

CUENTOS DE ATRIBUCIÓN POSIBLE..... 47



## CRONOLOGÍA DE LAS DINASTÍAS RELEVANTES

|                                            |                            |
|--------------------------------------------|----------------------------|
| Dinastía Xia:                              | s. XXI a.C. al s. XVI a.C. |
| Dinastía Shang:                            | s. XVI a.C. al s. XI a.C.  |
| Dinastía Zhou:                             | s. XI a.C. a 256 a.C.      |
| Dinastía Qin:                              | 221 a.C. a 207 a.C.        |
| Primera dinastía Han:                      | 206 a.C. a 9 a.C.          |
| Interregno:                                | 9 a.C. a 25 d.C.           |
| Segunda dinastía Han:                      | 25 d.C. a 220 d.C.         |
| Período de Tres Reinos (simultáneos):      | 220 d.C. a 280 d.C.        |
| Reino de Wei:                              | 220 d.C. a 264 d.C.        |
| Reino de Shu:                              | 221 d.C. a 263 d.C.        |
| Reino de Wu:                               | 222 d.C. a 277 d.C.        |
| Dinastía Jin:                              | 265 d.C. a 420 d.C.        |
| Dinastías (simultáneas) al Norte y al Sur: | 420 d.C. a 589 d.C.        |
| — Dinastías al Sur:                        |                            |
| Dinastía Song:                             | 420 d.C. a 479 d.C.        |
| Dinastía Qi:                               | 479 d.C. a 502 d.C.        |
| Dinastía Liang:                            | 502 d.C. a 557 d.C.        |
| Dinastía Chen:                             | 557 d.C. a 589 d.C.        |
| — Dinastías del Norte:                     |                            |
| Dinastía Wei del Norte:                    | 386 d.C. a 534 d.C.        |
| Dinastía Wei occidental:                   | 535 d.C. a 556 d.C.        |
| Dinastía Qi del Norte:                     | 550 d.C. a 577 d.C.        |
| Dinastía Zhou del Norte                    | 557 d.C. a 581 d.C.        |
| Dinastía Sui                               | 557 d.C. a 618 d.C.        |
| Dinastía Tang                              | 618 d.C. a 907 d.C.        |



## ESTUDIO INTRODUCTORIO

### EL AUTOR

Yan Zhitui (c. 531-595) tuvo la suerte de nacer en una familia que había estado proporcionando a sus miembros, durante generaciones, tanto una educación elevada —cuando la educación era algo minoritario— como cargos en la administración imperial. Pero su fortuna fue distinta en cuanto a la época que le tocó vivir. China atravesaba entonces uno de los períodos más inestables y violentos de su historia. El país carecía de un emperador a la cabeza del Imperio (fueron varios, simultáneos, muchos de ellos extranjeros); los aristócratas, los príncipes y los señores aspiraban al poder imperial, aprovechándose del desorden, y la unidad territorial de China se había perdido: la nación se hallaba dividida en dos por el río Azul. Al norte de dicho cauce se extendían los territorios que habían caído en manos de diversos pueblos invasores llegados del norte y del noroeste (los Toba, los *xiongnu*, los ávaros, los tagbač, tribus de origen tártaro, turco y mongol), invasores que desde el siglo IV fueron formando reinos pequeños y numerosos —veinte como mínimo entre el siglo IV y V—, amén de fugaces, pues los que lograron establecer casas de cierta duración son contadas excepciones. Mientras tanto, al sur del río Azul, están asentados los chinos que han huido de dichos «bárbaros», manteniendo allí sus usos y costumbres sin tener demasiado contacto con —pero no totalmente aislados de— dichos pueblos del norte, continuando sus sistemas dinásticos tradicionales, su vida sedentaria, sus asesinatos e intrigas palaciegas y su colonización de territorios cada vez más al sur de lo que hoy es el Vietnam.

Estamos al final del período «de desunión», «medieval» o de las Seis Dinastías, términos que se refieren a los años que van desde el año 200 hasta el año 600 *grosso modo* y que indican que no fue una sola casa la que reinó esos cuatro siglos, sino varias y simultáneas, según se hable del norte o del sur. China, en palabras de Maspéro y Balázs, está «sumida en la desolación», aunque también en la antesala de la dinastía Sui,

que unificará la nación en el 589 y que facilitará la fundación de la dinastía la Tang en 618. El lector tiene en el presente libro un asiento de primera fila a este desorden. Todo está en los cuentos que siguen.

La familia de Yan Zhitui, los Yan, originaria de la actual provincia nortea de Shandong, huyó al sur en el siglo III siguiendo al emperador Sima Yan, de cuya corte formaba parte uno de los antepasados de nuestro autor, Yan Han. Establecidos por debajo del río Azul, los Yan perpetuaron allí la tradición familiar de ocupar puestos oficiales al menos hasta tiempos de nuestro escritor, pues hacia 552 encontramos a Yan Zhitui, con unos veinte años, trabajando en su prefectura natal de Jiangling al servicio del emperador Yuan de la casa de Liang. La casa de Liang era de tradición budista y su fundador, el emperador Wu, que reinó durante la juventud de Yan Zhitui (de 502 a 549), se distinguió no sólo por gran letrado confuciano sino también por budista creyente y por escritor prolífico, como demuestran sus comentarios y ensayos sobre el *Sutra del nirvana*, sobre el *Vimalakīrti Nirdeśa* y sobre el capítulo séptimo del *Pañcavimsatikā*. Además, se sabe que dedicó tres años a la traducción de textos sánscritos y que dio orden en el día del cumpleaños de Gautama Buda del año 504 de que tanto sus parientes como los señores y los cargos de la administración abandonasen el taoísmo y se adhirieran al budismo, así como de que los bonzos del monasterio del monte Jin iniciasen en el año 505 un rito budista de purificación por el agua cada quince de febrero y de que se destruyesen templos taoístas y sus adeptos se reintegraran a la vida laica en 517, recibiendo por todo ello nombres como «el emperador Buda» o «el Buda hijo del Cielo».

Volvamos a Yan Zhitui, que también era un budista confuciano tal vez por influjo de la casa dinástica a la que servía y por la educación letrada recibida y manifestada en los exámenes imperiales. Cuando contaba dicha edad de veintidós años, el estado de Wei occidental arrasó la prefectura donde él se hallaba, la de Jiangling, y se vio deportado a la ciudad de Chang'an, de la que logró escapar para refugiarse en el estado nortea de Qi, en el cual llegó a ocupar años más tarde cargos relativamente altos como el de prefecto de Pingyuan. La guerra le afectó otra vez en el año 557: el estado de Zhou del Norte invadió el estado al que Yan Zhitui servía y vuelven a deportarle a Chang'an. Ya no se irá más: es en dicha ciudad donde permaneció hasta su muerte, sin cargo político de mayor importancia. Durante aquellos años, mientras los godos se apoderan de la Península Ibérica, las civilizaciones mochica y nazca florecen el norte y el sur del Perú actual, y Mahoma cumple once años, Yan Zhitui, además de ser testigo de cómo en su país se resolvían las divisiones que lo habían estado aquejando durante cuatro siglos al quedar unificado por la fuerza de las armas bajo la casa de Sui en el año 581, se dedicó a escribir y a compilar libros.

Uno de esos libros que produjo hacia el final de su vida, *Consejos para los Yan* (*Yanshi jiaxun*), es el que se ha ganado la categoría de clásico en la historia de la filosofía china, es el que ha unido el nombre de Yan Zhitui con los de Confucio o Han Fei, y es el que ha merecido que se lo alinee con el *Libro del tao* y el *Libro del maestro Gongsun Long* en esa recopilación de las obras más representativas de las escuelas de

filosofía principales que se hizo, en los años treinta del siglo pasado, bajo el título *Las obras maestras de todas las escuelas*. Debido al fulgor de *Consejos para los Yan*, el otro libro suyo que nos ha llegado, éste que ahora se traduce, quedó ensombrecido. Precisamente por eso, entre otros motivos, conviene rescatarlo.

Además de estos dos títulos, nos consta que Yan Zhitui firmó otros y que se dedicó a la lexicografía y a la poesía, pero lamentablemente sólo nos han llegado unos pocos fragmentos de los diccionarios que compuso, mención de que formó parte del equipo que publicaría en el 601 el diccionario fonético *Análisis de términos que riman* (*Jieyun*) y cinco poemas.

## EL TEXTO

Según las investigaciones de A. Dien, la primera referencia documental que hay a nuestra obra está en el «Tratado sobre las letras» del *Historia de la dinastía Sui*, compilada y editada en 656. Más de un siglo después, en 780, vuelve a haber referencia a nuestro libro en una estela que se excavó en el panteón de cierta familia. En ambos casos se habla del libro titulado *Yuanhun zhi* (lit.: *Tratado de espíritus «hun» en busca de justicia*) y se dice que constaba de tres rollos. En estos tres rollos, al parecer, se incluyeron, además de los relatos que pudieran haber formado parte de un libro titulado *Tratado de espíritus «hun» en busca de justicia*, otros cuentos provenientes de otra obra de Yan Zhitui, *Consejos en defensa del no matar* (*Jiesha xun*), cuyo tema central debió parecer a los bibliógrafos tan afín al *Tratado...* que las juntaron.

Otro documento en el que nuestro libro aparece con el mismo título de *Tratado de espíritus «hun» en busca de justicia*, pero adscribiéndosele una extensión menor, de uno o dos rollos, es la enciclopedia budista *El bosque de las joyas de la doctrina*, compilada en el 668 por Dao Shi y que es depositaria de gran cantidad de obras afines a esta filosofía. Bajo el mismo título se la cita en otras publicaciones oficiales posteriores, a saber: en el capítulo 46 del *Historia de la antigua dinastía Tang*, compilada hacia el año 945, y en el capítulo 59 del *Historia de la nueva dinastía Tang*, compilada entre 1.041 y 1.048. La extensión de nuestra obra varía según se la cite en una u otra obra: a veces se dice que consta de dos rollos, a veces que de tres. El porqué de estas variaciones, tan comunes en obras antiguas, sigue siendo una pregunta en busca de respuesta.

Llegados a la dinastía Song (960-1.279), los tratados bibliográficos empiezan a mencionar a nuestro libro por otro título: el de *Huanyun zhi* (lit.: *Tratado de acusaciones que regresan*) y se le da un número cambiante de cuentos. En la misma dinastía, los compiladores de esa gran reedición de más de doscientas obras escritas entre la dinastía Han (206 a.C. – 220 d.C.) y el año de su publicación en el 978 titulada *Recopilación general de los Años de la Paz Universal* recogieron bastantes relatos de Yan Zhitui. Después de lo cual, desaparece de todo tratado bibliográfico. No hay más rastro de él ni documento que certifique que siguió circulando unidamente y como obra independiente durante siglos.

A pesar de esto, nos consta que se fue copiando los relatos de Yan Zhitui y que así es como fueron transmitidos de generación en generación, dispersamente, hasta que los bibliógrafos de la dinastía Ming (1.368 – 1.643) decidieron reunirlos y recomponer la edición primera. La publicación más completa que se hizo en esta dinastía consta de treinta y seis relatos; es la que hemos tomado de original para la presente traducción de los cuentos del primero al trigésimo tercero. Pero como el examen de otras recopilaciones de textos en prosa resulta en que hay otros cuentos de Yan Zhitui ya en la enciclopedia budista *El bosque de las joyas de la doctrina* del 668, ya en la *Recopilación general de los Años de la Paz Universal* del 978, hemos repescado nosotros —siguiendo las investigaciones de A. Dien— el resto de los relatos que completan nuestro volumen de sendas obras, formando así la presente edición.

## EL CONTENIDO DEL LIBRO

Al igual que la mayoría de los libros de cuentos de aquella época, y también de épocas posteriores, *Los espíritus en busca de justicia* es más una compilación de textos que una creación original de tramas y personajes. Así ocurría con *Indagaciones históricas acerca de los espíritus y las divinidades* de Gan Bao († 336), dos siglos antes, y así seguirá ocurriendo, al cabo de otros diez, con las obras en prosa del gran nombre de la cuentística Ming, Feng Menglong (1.574-1.646). Se trata de una constante en la literatura china.

En el caso de Yan Zhitui, esta combinación de tradición e individualidad, de compilación de textos antiguos junto a textos bien que contengan añadidos suyos bien que sean totalmente de su puño y letra (como se supone que son del 44 al 55) es evidente. Gran parte de los sucesos que desarrolla en sus relatos están tomados de obras históricas, y así dejamos dicho en las Notas (*vid.* p. XX *infra*). Pero esto no significa que Yan Zhitui se limite a incluir en su libro, intactas, estas historias tomadas de otras fuentes. Nuestro autor las modifica y las adapta, se las apropia y hace de ellas su versión. La individualidad de Yan Zhitui radica en agregar el elemento *espíritus* a las fuentes históricas en que basa sus relatos, y, en consecuencia, en dar una nueva clave interpretativa a esas historias antiguas. Al recontarlas, Yan Zhitui opera en ellas un cambio de sentido tal que lo que eran meros documentos de cómo murieron ciertos personajes famosos de la historia de China pasan a ser relatos asesinos de ultratumba presentados como si fueran históricos. Con ellos, Yan Zhitui nos ofrece su visión personal del mundo, de la vida y de la muerte, y de la justicia. Visión de la vida, visión de la muerte, visión de la justicia.

La visión del mundo de Yan Zhitui que encontramos tanto en *Consejos para los Yan* como en *Los espíritus en busca de justicia* no es demasiado esperanzada. En aquél, nuestro autor procura dar avisos y soluciones prácticas a cómo educar a los hijos de manera que se conviertan en hombres rectos y responsables en sus deberes con el estado y con la sociedad, para lo cual propugna una educación basada en el rigor, ya que, como él

mismo afirma, «el amor malogra a los hijos a no ser que lo acompañemos de rigor y de instrucción». Pero no todo queda ahí. Para Yan Zhitui, este tipo de educación tiene una proyección futura. Primero, debe servir para mejorarse a uno mismo en tanto individuo, pues «los libros se leen para aprender, y aprender es fundamentalmente un deseo de extender nuestros propios límites y de ver con mayor claridad, lo cual es bueno para nuestro comportamiento en la vida». Segundo, debe servir para formar funcionarios de la administración responsables y rectos. De modo que es precisamente esta mayor claridad en la mirada que proporciona el estudio y este saber cómo comportarse en la vida, sumadas a aquella rectitud resultante de una correcta educación, lo que da como saldo un funcionario estatal modelo. Y un Estado en cuya administración sólo hubiese habido funcionarios rectos no podría haber degenerado hasta el punto en que degeneró el de nuestro autor.

En efecto, este modelo de comportamiento, que mana directamente de los clásicos confucianos, es más un ideal que propone Yan Zhitui que una realidad palpable. El mundo de la administración que él conoce es muy otro. Es un mundo en el que, tal como deja descrito en el libro III de los *Consejos...* y a todo lo largo de *Los espíritus...*, abundan los funcionarios y los oficiales desmandados, caprichosos y despóticos en el ejercicio de la autoridad:

A menudo veo que los señores y los Grandes de los estados se ocupan vergonzosamente en asuntos de granjeros y de comerciantes, que desvergonzadamente se dan a ocupaciones propias de artesanos, que son incapaces de atravesar una armadura con una flecha si toman el arco ni de escribir bien su nombre si toman el pincel. Ahíto los estómagos y llenos de alcohol, son gente ociosa y desentendida.

Son precisamente esos funcionarios y esos oficiales (a quienes, líneas más abajo, describe en términos de gentes «que mascullan cosas con la cabeza como metida en una nube de humo» cuando deberían estar dando agudo consejo en las juntas de Estado) muchos de los personajes que salen en el presente libro. Y es que *Consejos...* y *Los espíritus...* se complementan parcialmente: algunos de los temas que se tratan en aquél con un lenguaje formal y con un discurso conceptual, filosófico, se refieren en éste de manera directa y suelta, por medio de un discurso narrativo concreto y vívido, lleno de personajes y de gritos, de diálogos y de rencores: por medio de cuentos.

En la visión de la muerte de Yan Zhitui convergen las concepciones autóctonas chinas y las budistas y, por ello, representa él ejemplarmente el espíritu de su tiempo, un tiempo en el que se funden y se confunden gran número de creencias autóctonas chinas con las que aporta el budismo. Este pensamiento indio entró en China en el siglo I (dinastía Han posterior) siguiendo las rutas comerciales que unían al «imperio del centro» con el Asia central y se expandió por el territorio chino durante el período de Seis Dinastías gracias a la labor tanto de los misioneros budistas extranjeros como de los misioneros chinos que, tras haber aprendido sánscrito *in situ*, tradujeron textos originales al chino; y tradujeron tantos que la versión china del canon de los textos

budistas, el *Tripitaka*, acabó siendo «la mayor de las existentes en cualquiera de las lenguas del mundo» y conservando «muchos libros cuyas versiones originales en sánscrito están perdidas» según Fung Yu-lan. No obstante, la entrada en China de esta nueva religión se topó con diversos obstáculos, bien de orden práctico (ejemplo: obtención de permisos gubernamentales para la construcción de templos) bien de orden filosófico (ejemplo: refutación de los letrados confucianos de que el espíritu perdure Más Allá de la muerte).

Aunque la creencia autóctona de que existe la vida Más Allá de la muerte está perfectamente documentada en numerosas obras anteriores al s. III a.C. y aunque ideas casi idénticas se hallen reformuladas en época mucho más cercana a Yan Zhitui por gente como Zong Bing (375-443), autor de una importante defensa de la existencia del espíritu Más Allá de la muerte que se titula *Discurso aclaratorio sobre el budismo*, no podemos dar por hecho que se tratara de una opinión aceptada por todos y sin cortapisas. Muchas fueron las voces que se levantaban en contra. Una de ellas había sido, en el siglo I, la del pensador Wang Chong en sus *Ensayos críticos*. Otra, más cercana cronológicamente a Yan Zhitui, era la de Fa Zhen, autor del *Discurso sobre la mortalidad del espíritu* en el año 507.

En cualquier caso, debe tenerse en cuenta que en esta tradición autóctona popular se consideraba que los muertos tenían un espíritu que permanecía cerca del cadáver al menos tres años sin perder las potencias humanas de la memoria y del conocimiento. Se consideraba igualmente que era deber de los descendientes vivos cuidar de los espíritus de varias generaciones de familiares muertos, a quienes consideraban sus antepasados, y que estos cuidados, altamente fijados en forma de ritos, tenían en las ofrendas a los espíritus su más nítida expresión social. Los espíritus que no recibían los cuidados estipulados por los ritos estaban en su derecho de protestar de mil maneras, pero también en la obligación de ayudar a los familiares cuando sí los recibían. Esto explica no sólo qué se consideraba punible (desatender los ritos) sino también por qué el castigo más horrible que podía infligirse era el de dejar a uno sin descendencia: porque, al dejársele sin nadie que pudiera ocupase de las ofrendas a su espíritu tras la muerte, se le convertía en un espíritu airado e insatisfecho.

Una muestra interesante de la importancia que tenía la vida Más Allá de la muerte no sólo para el común de los mortales sino también para nuestro autor en especial se encuentra en las costumbres y disposiciones funerarias de las gentes de entonces y de las que Yan Zhitui pidió que se hicieran en su propio entierro, tema al que dedicó el último capítulo de *Consejos...* En efecto, era costumbre acompañar el cadáver con diversos enseres funerarios que cumplían funciones varias: evitar que ladrones saqueasen la tumba; pertrechar al finado de ciertos objetos que le iban a ser útiles para que el viaje que su espíritu iba a iniciar hacia el espacio de los muertos llegase a buen puerto (*i.e.* el mapa astrológico en miniatura llamado «el tablero de las siete estrellas», *qi xing ban*); proporcionar al muerto objetos de que gustaba usar en vida para poder seguir empleándolos en el Más Allá (sus libros favoritos, por ejemplo); ayudar a que

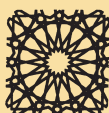


# Renacimiento de Asia Oriental

---

Yan Zhitui (c. 531-595) ocupó altos cargos imperiales. Escribió la presente obra cuando gran parte del norte de China había sido invadida por tribus extranjeras y, en consecuencia, el emperador, la corte y muchos otros ciudadanos se habían refugiado en el sur.

El libro (compuesto de dos partes y dos títulos) consiste en cincuenta y seis relatos con una temática común: las almas de los muertos que regresan al mundo de los vivos en busca de justicia. Gira, por lo tanto, en torno al tema del Más Allá, de la justicia humana y la justicia divina, y, en fin, de la vida más allá de la muerte, tema, este último que fue largamente debatido por los grandes autores de la época y por las grandes corrientes espirituales de entonces: la confuciana, la budista y la taoísta.



COMARES  
editorial

ISBN 978-84-1369-875-5



9 788413 698755